



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

RAFAEL ANTONIO ZAMBRANO JIMENEZ

C.C. 7.600.572

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE MEDICINA

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN MEDICINA DE URGENCIAS

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 24 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024



No 214179

Rafael Antonio Zambrano Jimenez
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DECANO DE FACULTAD



Este Diploma está registrado en el Acta de Grado N° 202405240309 Bogotá, 24 de Mayo de 2024

[Signature]

SECRETARIO GENERAL